



**1º ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO
SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA Y SIETE
PLAZAS CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL
FIJO, DE CONSERJES DE CENTROS PUBLICOS, PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO,
MEDIANTE EL
SISTEMA DE CONCURSO, BOPA N° 313 de 30/12/2022**

En las dependencias municipales del Ayuntamiento de Monóvar, sitas en la Plaça de la Sala, 1, siendo las 09,00 horas del 29 de marzo de 2023, se constituye el Tribunal Calificador del proceso selectivo, formado por los siguientes integrantes:

- Presidente: D. José Manuel Cerdá Zafrilla, Jefe del Negociado de Personal del Ayuntamiento de Monóvar.
- Vocales: Dña. María Lina Gran Giménez, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Monóvar, D. Antonio Ruvira Cano, Jefe Administrativo de Obras del Ayuntamiento de Monóvar, y D. Daniel Pérez García, Administrativo del Ayuntamiento de Monóvar.
- Secretaria: Dña. Mercedes Sogorb Massó, Jefa del Negociado de Régimen Interior del Ayuntamiento de Monóvar.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria así como de los vocales anteriormente reseñados, concurre el número de miembros necesarios para la existencia de quórum, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida constitución y actuación, por lo que se inicia la sesión, y el Tribunal procede a:

PRIMERO - Examinar, a través de la lectura individual por cada uno de los miembros del Tribunal, la lista definitiva de los aspirantes admitidos, a fin de verificar la existencia o ausencia de causas de abstención y recusación de los miembros previstas en los artículos 23 de la Ley 40/2015, de Régimen jurídico del sector público.

No concurriendo ninguna de ellas en ninguno de los miembros, según manifestación de cada uno de ellos, se continúa al siguiente punto.

SEGUNDO.- El Tribunal advierte de un error de redacción en las bases de la convocatoria, en su apartado 1 Experiencia Profesional, donde se indica que se valorará a *“0,06 puntos por cada mes completo (no valorándose la fracción) de servicios e una Administración Local en una categoría y puesto similar al de Auxiliar de Radio”*. Entiende el tribunal que los cursos deben versar sobre temas relacionados con el puesto de Conserje, y no del puesto de Auxiliar de Radio.

TERCERO.- Se procede a la valoración de los méritos de la fase de concurso presentadas por los aspirantes. Los resultados obtenidos son:





	1. Experiencia	2.1 Cursos	2.2 Valenciano	TOTAL
Milán Galvañ Virtudes	30,00	4,00	4,00	38,00
Rico Blanes Francisco Javier	30,00	6,35	1,50	37,85
Sabater Alfonso Ernest	30,00	5,35	1,50	36,85
Poveda Plaza José Miguel	28,48	7,70	0,00	36,18
Cerdá Ferrándiz José Gabriel	30,00	3,40	0,00	33,40
Amat Poveda Lorenzo	30,00	1,15	1,50	32,65
Torres López Manuel	30,00	0,95	0,00	30,95
Martínez Ferrer Francisco José	30,00	0,15	0,75	30,90
Molina Martínez Óscar	14,40	0,15	1,50	16,05
Armero Giménez Elia	0,00	3,85	4,00	7,85
Gil Brotons Luis	0,36	6,00	0,75	7,11
Gil Rico Pablo	1,92	5,00	0,00	6,92
Carboneras Calero Álvaro	0,00	6,00	0,00	6,00
Serrano Ferrández Juan Carlos	1,26	2,15	1,50	4,91
Pérez López Ana	0,00	2,05	1,50	3,55
Iñesta Muñoz Mario	0,00	0,00	1,50	1,50

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en la base Séptima de la convocatoria, El Tribunal acuerda publicar las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, haciendo saber a los aspirantes que disponen de un plazo de 2 días hábiles desde la publicación de las calificaciones obtenidas, para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

QUINTO.- En el caso de no presentarse alegaciones, el Tribunal eleva a definitivas las calificaciones obtenidas por los aspirantes, proponiendo al órgano competente lo siguiente:

1. El nombramiento como funcionaria de carrera en la Plaza de Conserje en el Ayuntamiento de Monóvar, de **VIRTUDES MILAN GALVAÑ**, aspirante que ha obtenido la mayor puntuación.

2. La contratación como personal laboral fijo en las Plazas de Conserje en el Ayuntamiento de Monóvar, de **FRANCISCO JAVIER RICO BLANES, ERNEST SABATER ALFONSO, JOSE MIGUEL POVEDA PLAZA, JOSE GABRIEL CERDA FERRANDIZ, LORENZO AMAT POVEDA, MANUEL TORRES LOPEZ Y FRANCISCO JOSE MARTINEZ FERRER**, aspirantes que han obtenido las siguientes máximas puntuaciones en el proceso selectivo.

Y para que así conste, se extiende la presente acta, que firman conmigo los restantes miembros componentes del Tribunal, de cuyo contenido, yo, la Secretaria del Tribunal, CERTIFICO.

FIRMADO DIGITALMENTE POR LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

